



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 0124

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2017-00109-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: ALEXANDER CARDONA HERRERA

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8:00 A.M
TRANSCURRE	01 DE OCTUBRE DE 2020	
FINALIZA	02 DE OCTUBRE DE 2020	5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO